

BUIN, 23 NOV 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3056 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del '09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- La Providencia N° 17.292, de fecha 18 de Noviembre de 2018, ingresada por Carlos Saavedra Padilla, quien solicita autorización para fiesta. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar, hasta las 03:00 de la madrugada.

3.- La Providencia N° 16.096, de fecha 28 de Octubre de 2018, ingresada por Cristobal Escobar, Director Buin Fundación Ride de Vuelta, donde solicita autorización para realizar actividad. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar.

4.- La Providencia N° 16.531, de fecha 06 de Noviembre de 2018, ingresada por Antonella Tapia Contreras, a través de la cual solicita autorización para realizar Jornada de Circo Cultural, en el Anfiteatro ubicado en la Villa El Diamante. La Resolución del Sr. Alcalde, donde instruye decretar, hasta las 20:00 horas, sin alcohol.

DECRETO.

1.- Autorizase la actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por el interesado:

| Solicitante | Actividad | Fecha Horario | Lugar |
|---------------------------|--|---|---|
| Carlos Saavedra Padilla | Celebración de Cumpleaños | 24.11.2018 Hasta las 03:00 de la madrugada del día siguiente | El Raleo N° 01580, sector Nuevo Buin. |
| Fundación Ride de Vuelta | Jornada Artístico - Cultural, pro fondos Fundación | 24.11.2018 20:00 a 00:00 de la madrugada del día siguiente | Centro Cultural Maipo, ubicado en Manuel Montt N° 353, Buin. |
| Antonella Tapia Contreras | Jornada de Circo Cultural | 24.11.2018 14:00 a 20:00 Hrs. | Anfiteatro, ubicado en Avda. Manuel Rodríguez Oriente, Comuna de Buin |

2.- El uso de parlantes interiores y/o exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

AA GMG/MSS
DISTRIBUCIÓN:
- Interesados
- Seguridad Comunal
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde